

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33462** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 431/13.

2º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 17 de julio de 2013.

4º Deudor en concurso: María Beatriz Miñano Murias, con DNI 52751128F, con domicilio en calle Cuba n.º 15 de Elche de la Sierra (Albacete).

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: don Agustín Vázquez Haro, con DNI 5196633J, con domicilio en calle Francisco Fontecha n.º3, 2º 02001 Albacete, e-mail: agustinvazquez@taes.es.

7º Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

albacete, 2 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130049464-1